

BASES DEL VII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA – VILLA DE TORQUEMADA (Palencia).

1. Podrán participar en este VII certamen todos los artistas que lo deseen, residentes en España y de cualquier nacionalidad.

2. La temática será paisaje y rincones típicos de Torquemada, y se admitirá una sola obra por autor.

3. La técnica será libre. El soporte se presentará en blanco para su sellado en el momento de la inscripción. Las dimensiones mínimas serán de 55x46 cm. Y máxima de 100x100 cm.

4. El VII, certamen se celebrará el día 16 de julio de 2017. Los participantes irán provistos del DNI. Y la inscripción y sellado de las obras se realizará desde las 9:30 hasta las 11:00 de la mañana en el Ayuntamiento de Torquemada. La entrega de las obras será en el mismo lugar de 17:00 a 17:30 horas.

5. Se concederán los siguientes premios:

* PRIMER PREMIO 600€ (sujeto a retención)

* SEGUNDO PREMIO 400€ (sujeto a retención)

* TERCER PREMIO 300€

* 2 PREMIOS INFANTILES, menores de 16 años

Material de pintura

Los premios tendrán la retención en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

6. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos, así como conceder menciones de honor. MÍNIMO de PARTICIPANTES 10 personas, MAYORES DE 16 AÑOS.

7. El jurado estará formado por miembros relacionados con el mundo de la pintura y el arte. Que serán designados por el Alcalde o persona en quien delegue. Compuesto por Presidente y 3 vocales, actuando de secretario un concejal.

8. El fallo del jurado será inapelable, y no se dará a conocer hasta la entrega de los premios, que se efectuará a las 18:30 horas del mismo día del concurso, en el Ayuntamiento de Torquemada, donde estarán expuestas todas las obras.

9. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Torquemada firmadas por el autor, el Ayuntamiento se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción.

10. Con las obras del certamen se realizará una exposición. Los autores de las obras no premiadas, las podrán poner a la venta, indicando el precio en el momento de la entrega.

11. La recogida de las obras se realizará desde el día 2 de Octubre hasta el siguiente certamen. Las que no se retiren en ese plazo, quedarán en posesión de la entidad patrocinadora.

Las bases pueden consultarse en la web del Ayuntamiento: "torquemada.es". La participación al concurso implica la total aceptación de las bases.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

VII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA TORQUEMADA

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

D.N.I. _____ Teléfono: _____

Email: _____

Dirección: _____

Localidad: _____ C.P. _____

Provincia: _____

Nº de registro: _____ Fecha de registro: _____

EJEMPLAR PARA LA ORGANIZACIÓN

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

VII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA TORQUEMADA

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

D.N.I. _____ Teléfono: _____

Email: _____

Dirección: _____

Localidad: _____ C.P. _____

Provincia: _____

Nº de registro: _____ Fecha de registro: _____

EJEMPLAR AUTOR.- Presentar para recoger la obra

INFORMACIÓN EN EL TELÉFONO 979 800 025